

## AJUNTAMENT DE MATARÓ

### ATT. SR. ALCALDE

Departament de Salut Pública

**Att. Dr. Josep M<sup>a</sup> Teniente i Noguera**

Cap del Servei de Salut Pública

Regidora de Ciutat Sostenible

**Att. Sra. Quitèria Guirao Abellàn**

**LA ASOCIACIÓN OIKOS AMBIENTAL** con número 433 en el Registro Municipal de Entidades de Mataró, con domicilio a efectos de notificaciones Camí del Mig, 20-22, 5º C, código postal 08302, teléfono 93 757 30 89, correo electrónico [montferfer@telefonica.net](mailto:montferfer@telefonica.net), amparada por el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 31 de la misma Ley **SOLICITA UN ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO DE LOS POSIBLES EFECTOS DE LA EXPOSICIÓN CRÓNICA A RADIOFRECUENCIAS SOBRE LA SALUD EN EL BARRIO DE PERAMÀS-ESMANDIES UBICADO EN LA LOCALIDAD DE MATARÓ (BARCELONA), POR PARTE DEL EQUIPO DE CIENTÍFICOS DEL DR. GÓMEZ-PERRETA DEL HOSPITAL LA FE DE VALENCIA. EL DR. CLAUDIO GÓMEZ-PERRETA ES MIEMBRO DE LA SOCIEDAD EUROPEA DE BIOELECTROMAGNETISMO (EBEA-EUROPEAN BIOELECTROMAGNETICS ASSOCIATION), Y A NUESTRO ENTENDER EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL LA FE DE VALENCIA ES PIONERO EN ESTE CAMPO HABIÉNDOSE REALIZADO DIVERSOS ESTUDIOS INDEPENDIENTES QUE LO AVALAN**, por los siguientes motivos que se enumeran seguidamente y, al mismo tiempo, se presenta **PRESUPUESTO PARA EL ESTUDIO EPIDEMIOLÓGICO SOLICITADO:**

En el Barrio de Peramàs-Esmandies de Mataró (Barcelona) hay instaladas 3 estaciones base de telefonía móvil, colocadas en línea recta, entre la primera y la última hay unos 150 metros. Estas estaciones base vienen funcionando desde aproximadamente unos 12 años con los sistemas TMA (omnidireccionales), GSM 900, DCS 1800. Los vecinos han experimentado alrededor de estas estaciones un deterioro en su salud y comportamiento. De hecho experimentan los siguientes síntomas: fatiga, desórdenes del sueño, problemas cardiovasculares, infartos, dificultades de concentración, problemas dérmicos, depresión, dolores de cabeza, náuseas, alteraciones sensoriales, sin hablar del conglomerado de cáncer que se acumula alrededor de estas estaciones. Los vecinos en Plaça Alcalde Serra Xifré, núm. 8, un inmueble de 63 viviendas, **han llegado a contabilizar hasta 18 defunciones en 4 años.** Estos casos son sin contar los edificios colindantes, que los vecinos afirman que también se han producido defunciones. Este edificio está enfrente, a unos 20 metros, de una estación base, la de la compañía Vodafone, Camí del Mig, 32-34. En el mismo edificio, donde está instalada la estación base, los propios vecinos están teniendo problemas. Ha habido **dos defunciones recientes**, mes de octubre-06 y noviembre-06, por cáncer. El vecino, del 1ºº nos

ha comunicado que ha tenido que llamar a la compañía porque en los bajos, que antes era la casa del portero, tienen instalada la EB y le ocasiona malestar. La estación base de telefonía móvil que se encuentra ubicada en la Calle Miquel Biada de la compañía Amena(Orange) está provocando problemas de salud a los vecinos de la Calle Goya entorno a los números 101, 99, 105 93, 95... Los vecinos manifiestan que las plantas se les **queman y los pájaros se mueren**. El 7 de Diciembre de 2006, una vecina tratada por un cáncer de medula ósea, diagnosticado hace unos 3 años, a sus 46 años, nos relató que su hija tuvo que marcharse porque en la habitación donde dormía, está bastante radiada, afirma, padecía insomnio, irritabilidad, ansiedad... Sin tratamiento alguno, al abandonar el domicilio, e irse a vivir a otro lugar, su salud ha vuelto a la normalidad. Nos comenzó a relatar los casos de enfermedades que hay alrededor de esta estación base: vecino con angina de pecho, 42 años en el 2005; vecino angina de pecho, 62 años, en el 2005 en el mismo edificio. Dos vecinas de 53 y 80 años del mismo edificio defunción por cáncer, la primera hace 2 años, la segunda 5. Otro edificio, un vecino de 50 años hace poco diagnosticado de cáncer: en tratamiento. En otro edificio, vecino de 50 años diagnosticado de cáncer: en tratamiento. Todos los edificios, enumerados del 101 al 95 de la Calle Goya ,están expuestos a la estación base de telefonía móvil de la Calle Miquel Biada, 119 (Amena(Orange)). Otros vecinos que colindan esta estación base relatan que su salud está deteriorada y están seguros que es debido a esta exposición crónica de las radiofrecuencias que utilizan estas estaciones base de telefonía móvil. Que sepamos en el Barrio hay, al menos, 5 personas recibiendo tratamiento contra el cáncer. Todas las personas enumeradas con problemas de salud están viviendo al entorno a estas estaciones base. Para objetivizar, tenemos un caso en el Barrio de una persona que se le desprograma continuamente un electroimán que lleva implantado en la medula espinal para controlar los dolores crónicos que padece tras seccionarle, desafortunadamente, un nervio tras una intervención de hernias discales. Este electroimán, cada poco, tienen que volverlo a programar. Si a esta vecina le sucede esto por las radiofrecuencias, según informes médicos, a nosotros nos sucede lo mismo,pero como no tenemos ningún aparato incompatible con las emisiones electromagnéticas no lo podemos demostrar. Lo único que podemos decir es que nuestra salud está empeorando cada día que pasa y que lo relacionamos, con los posibles efectos de las ondas emitidas por las estaciones base de T.M. Añadir a esto que hay un pararrayos IONIZANTE y, al parecer es RADIOACTIVO, según archivos municipales de diciembre de 2004.De momento, no hay nada confirmado definitivamente. Cada vez que impacta un rayo, por lo menos 2 veces al año, se estropean los aparatos eléctricos. ¿Si se estropean los aparatos eléctricos quién no nos dice que estas **caídas de alta tensión** no estén estropeando la salud de las personas entorno a este pararrayos? Vds. Ya saben **lo que representan las RADIACIONES IONIZANTES, SEAN RADIOACTIVAS O NO.**

En el Barrio se han iniciado unas movilizaciones en contra de estas estaciones base de telefonía móvil, porque se pretende aprovechar las infraestructuras existentes que hay instaladas en el Barrio y en toda la ciudad de Mataró para **colocar más antenas con mayor potencia para dar paso a la 3ª generación**, la llamada UMTS.

## Notas de prensa de las movilizaciones.

### **Veïns de Mataró denuncien el soroll que provoca l'edifici de la Telefònica**

[http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=2214735](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=2214735)

### **Maresme. Mig centenar de veïns de Mataró es manifesten perquè retirin de la ciutat les antenes de telefonia**

[http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=2205800](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=2205800)

### **Un centenar de persones protesta a Mataró contra les antenes de telefonia mòbil**

<http://www.vilaweb.cat/www/ep/noticia?noticia=2205484>

El **estudio del gobierno holandés** sobre afecciones a la salud y alteraciones cognitivas por las emisiones de telefonía móvil GSM, DCS y UMTS (ZWAMBORM, A.P, VOSSSEN, M.S.H. et alii: **Effects of Global Communication system radio-frequency fields on Well Being and Cognitive Functions of human subjects with and without subjective complaints.** TNO-report FEL03-C148, TNO Physics and Electronics Laboratory. The Hague, The Neederlands. September 2003).

Señala un conjunto de afecciones cognitivas. Los principales resultados obtenidos fueron:

- *Disminución global de la sensación de “bienestar” bajo emisiones UMTS.*
- *Modificación del sentimiento de “hostilidad” bajo emisiones GSM.*
- *Modificación de los tiempos de reacción bajo emisiones GSM, UMTS.*
- *Modificación de la memorización bajo las emisiones DCS y UMTS*
- *Modificación de la atención visual bajo UMTS y de la vigilancia bajo GSM.*

Los ciudadanos observan que la balanza va a favor de las peticiones de la industria y que las peticiones de los vecinos no se tienen en consideración, es decir, una evidencia clara a favor de la industria de las telecomunicaciones y la industria eléctrica que a nuestro entender debería aplicarse de inmediato el Principio de Precaución ( Dr. Roger Santini, Resolución de Benevento...) con la Intención de Proteger la Salud de los ciudadanos ante la dudosa inocuidad de las emisiones de microondas. La normativa estatal regulada por el Real Decreto 2006/2001 contempla los factores térmicos , efectos del calentamiento del tejido irradiado en la inmediata proximidad de las antenas (golpes de calor, cataratas, elevación de temperatura corporal..). Este Real Decreto no contempla los efectos no térmicos o biológicos que están siendo objeto de intenso debate científico entre **expertos independientes**, que aseguran la nocividad de estos campos a niveles muy por debajo de los permitidos actualmente. Los niveles que están permitidos legalmente provienen de los científicos financiados por la industria de la telefonía móvil Esta intromisión inaceptable de unas ondas electromagnéticas que sufren los vecinos en sus viviendas y sus cuerpos procedentes de actividades industriales, muchas veces sin licencia y **siempre sin control sanitario** supone una violación de los derechos constitucionales y de los derechos fundamentales de la persona. Los vecinos a diario denunciamos , **está ocurriendo en todos los Barrios y Ciudades Españolas**, quejas amargas de aparición de cáncer,

insomnio, dolores de cabeza, vómitos, cansancio, inquietud, malestar general quejas amargas que nadie quiere escuchar, alrededor de estas estaciones base de telefonía móvil. Por desgracia, la literatura científica apoya tales quejas y cada vez con más fuerza.

En la **web de ANTENA NO!** se transcribe una carta-queja **de Pedro Belmonte de la Comisión de Campos electromagnéticos de Ecologistas en Acción** dirigida al Defensor del Lector del periódico EL PAÍS, después de haber visto como una redactora del CiberP@ís nos "ayuda" a la hora de elegir un nuevo móvil: "[Consejos de compra/teléfono móvil](#)" (Fuente: ELPAIS.com).

La **carta** no tiene desperdicio, y es un buen resumen de **cómo están las investigaciones científicas en este tema**, pese a que la Industria y muchas autoridades parezcan obviarlas o despreciarlas."

### **Carta de Pedro Belmonte a ELPAIS.com**

<http://antenano.blogspot.com/2007/01/queja-para-el-pas.html>

Estimado Sr.

El diario EL País, en el suplemento CiberP@ís, número 440 del jueves, 28 de diciembre de 2006, pág. 14 publica el artículo "Consejos de compra / teléfono móvil" firmado por Ana Pantaleóni, donde se hace una serie de recomendaciones y consejos a la hora de comprar un teléfono móvil.

- Es preocupante que, en el artículo, no hay ni una sola mención a las emisiones de campos electromagnéticos de microondas pulsátiles de los teléfonos móviles y, como un criterio de compra, no se exponga las mayores o menores emisiones radioeléctricas de un terminal de móvil a la hora de comprar un nuevo teléfono .

- Es más preocupante que se fomente y no se disuada de la compra de teléfonos móviles por niños/as, cuando instituciones e informes, como el denominado informe STEWART del Reino Unido, desaconsejan su uso en niños/as y adolescentes

**Diversos estudios e investigaciones epidemiológicos** advierten sobre efectos en la salud derivados de una exposición residencial y continua a las emisiones de telefonía móvil. Entre ellos, merece la pena citar:

- **Un primer estudio epidemiológico**, elaborado en el año 2003, **sobre las emisiones de antena estación base de telefonía móvil** realizado por los investigadores Enrique A. Navarro, J. Segura, del Departamento de Física Aplicada de La Universidad de Valencia y M. Portolés, Claudio Gómez -Perretta de Mateo del Centro de Investigación del Hospital La Fe de Valencia publicado en *Electromagnetic Byology and Medicine*, nº 22, Michigan (EE.UU), señalan un conjunto de síntomas; *Cefaleas, Insomnio, Alteración de los Ritmos Circadianos,*

*dificultades de concentración, alteraciones de la tensión arterial y dermatológicas, disfunciones visuales, etc.*

- En el año **2004 se presentó un estudio sobre la antena de la Ñora Estudio Hispano-Austriaco, sobre las emisiones radioeléctricas** elaborado por los doctores Gerd Oberfeld (Public Health Department Salzburg, Austria), Enrique A. Navarro (Departamento de Física Aplicada Universidad de Valencia), Manuel Portoles (Hospital Universitario La Fe, Valencia), Ceferino Maestu (Fundación Europea de Bioelectromagnetismo (FEB), Madrid), y Claudio Gomez-Perretta (Centro de Investigación del Hospital La Fe de Valencia); en el que se confirman las afecciones a la salud y en el que se llega a la siguiente conclusión:

*“Este estudio demuestra que la exposición a microondas de la GSM (900-1800 MHz) incrementa significativamente y considerablemente el padecimiento de FATIGA, TENDENCIA DEPRESIVA, DESORDENES DEL SUEÑO, PROBLEMAS CARDIOVASCULARES, DIFICULTADES DE CONCENTRACION, DESORDENES DE LA PIEL, PERDIDA DE APETITO y en menor grado pero con OR siempre por encima de 1.32 para cefaleas, náuseas, problemas de audición, irritabilidad, vértigo, alteraciones visuales, alteraciones de la marcha para los sujetos expuestos en el grupo comprendido entre **0.0006-0.0128  $\mu\text{W}/\text{cm}^2$**  y en mayor grado para los expuestos a valores de flujo de densidad de potencia entre **0.0165-0.4  $\mu\text{W}/\text{cm}^2$** .”*

y proponen que los resultados de este estudio:

*“deberían de ser tomados seriamente por los organismos responsables de la salud pública “*

- La **Conferencia Internacional Estado de la Investigación sobre Campos Electromagnéticos-Cuestiones Científicas y Legales**, celebrada en **Catania** (Italia) el 13-14 de septiembre del 2002, señalaban que: *“ Hay mecanismos de explicación verosímiles por los cuales los Campos Electromagnéticos provocan efectos que suceden por debajo de los niveles propuestos por las directivas del ICNIRP y el IEEE y las recomendaciones de exposición de la UE (Unión Europea) ”*.

- La Comisión Internacional para la Seguridad Electromagnética (ICEMS) en la **Resolución de la Conferencia Internacional**, en la ciudad de **Benevento**, Italia, los días 22,23 y 24 de febrero de 2006 ha señalado que. *“Nuevas evidencias acumuladas indican que hay efectos adversos para la salud como resultado de la exposiciones laboral y pública a los campos eléctricos, magnéticos y electromagnéticos en los niveles de exposición actuales” y “Planificar la instalación de antenas estaciones base y otras infraestructuras de telecomunicaciones para reducir al mínimo la exposición humana”*.

- Los investigadores/as firmantes de la denominada **Declaración de Alcalá**, José Manuel Rodríguez Delgado del Centro de Estudios Neurobiológicos, José Luis Bardasano, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de

Henares, Claudio Gómez-Perretta del Centro de Investigación del Hospital La Fe de Valencia, María Jesús Azanza, catedrática de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza y Ceferino Maestu de la Fundación Europea de Bioelectromagnetismo y profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, entre otros señalan que.

*“las normativas adoptadas por la UE siguiendo las recomendaciones del ICNIRP deben ser revisadas hasta límites donde hoy encontramos posibles alteraciones a nivel celular”*

- El **estudio del gobierno holandés** sobre afecciones a la salud y alteraciones cognitivas por las emisiones de telefonía móvil GSM, DCS y UMTS (ZWAMBORM, A.P, VOSSSEN, M.S.H. et alii: **Effects of Global Communication system radio-frequency fields on Well Being and Cognitive Functions of human subjects with and without subjective complaints**. TNO-report FEL03-C148, TNO Physics and Electronics Laboratory. The Hague, The Neederlands. September 2003). Señala también un conjunto de afecciones cognitivas. Los principales resultados obtenidos fueron:

- *Disminución global de la sensación de “bienestar” bajo emisiones UMTS.*
- *Modificación del sentimiento de “hostilidad” bajo emisiones GSM.*
- *Modificación de los tiempos de reacción bajo emisiones GSM, UMTS.*
- *Modificación de la memorización bajo las emisiones DCS y UMTS*
- *Modificación de la atención visual bajo UMTS y de la vigilancia bajo GSM.*

- En el estudio, publicado en julio de **2004** , de los doctores R.Maier, S.-E Greter y N. Maier: **Effects of pulsed elctromagnetic fields on cognitive proceses – a pilot study on pulsed field interference with cognitive regeneration** en Acta Neurológica Scandinavica, los investigadores después de haber experimentado con personas expuestas a emisiones de telefonía móvil GSM, establecen las siguientes conclusiones:

*“Hemos podido mostrar que los participantes en este experimento cognitivo se han visto perjudicados después de haber sido expuestos a campos electromagnéticos pulsátiles. En consideración a este hallazgo recomendamos que el uso de teléfonos móviles sea restringido en general y, en particular, en los que se refiere a riesgo físico, a los grupos de alto riesgo como ancianos, niños y personas enfermas”*

- El informe, de abril de 2004, del catedrático de la Universidad de Lyon, Roger Santini: Telefonía móvil: Argumentos científicos para justificar la aplicación del principio de precaución, concluye que para proteger a las poblaciones vecinas de las estaciones base:

- *Se evitará colocarla a menos de 300 metros de las zonas habitadas.*

- *En ningún caso el lóbulo del dardo de microondas de la antena será orientado contra las habitaciones.*

- El proyecto REFLEX: **Risk Evaluation of Potential Environmental Hazards From Low Frequency Electromagnetic Field Exposure Using Sensitive *in vitro* Methods. Final Report.** Estudio financiado por la Unión Europea durante cuatro años (1/2/2000 al 31/5/2004) en el que han participado 12 países, entre ellos el estado español, concluye que las *ondas electromagnéticas de la telefonía móvil producen alteraciones del ADN que transporta la información genética en el núcleo de las células y cambios en éstas.*

- El **estudio israelí** de los investigadores médicos Ronny Wolf Kaplan Medical Center, Rechovo, Sackler Faculty of Medicine, Tel-Aviv University, y Danny Wolf (The Pediatric Outpatient Clinic): **Increase Incidence of Cancer of near a Cell Phone Transmitter Station** [Incremento de la incidencia de Cáncer en las cercanías de una estación base de telefonía móvil]. International Journal of Cancer Prevention. Vol.1, n.2, abril de 2004 indica: “*una asociación entre el incremento e la incidencia del cáncer y vivir en las proximidades de una estación base de telefonía móvil*”

- El **estudio alemán Naila**, de Horst Eger, Klaus Uwe Hagen, Birgitt Lucas, Peter Vogel, Helmut Voit: Horst Eger, Klaus Uwe Hagen, Birgitt Lucas, Peter Vogel, Helmut Voit: **The Influence of Being Physically Near to a Cell Phone Transmission Mast on the Incidence of Cancer** [La influencia estar físicamente cerca de una antena estación base de telefonía móvil en la incidencia del cáncer], en Umwelt·Medizin·Gesellschaft 17, 4, 2004, señala que: *después de cinco años de transmisión de la antena el riesgo relativo de cáncer se había triplicado para los residentes del área en la proximidad de la instalación comparada a los habitantes de Naila fuera del área.*

Por lo anteriormente expuesto creo que una información objetiva y no sesgada debiera incluir referencia a los principios de prevención precaución y principio ALARA/ALATA (a mínima emisión técnicamente posible)

Le rogaría, si es posible, que trasladase esta queja a la periodista redactora y alguna respuesta sobre estos aspectos.

Reciba mi más cordial saludo

**Pedro Belmonte**

**(Comisión de Campos Electromagnéticos de Ecologistas en Acción)**

**Nuevos estudios ratifican los efectos nocivos de los CEM –ANTENA NO!**

<http://antenano.blogspot.com/search/label/Estudios%20y%20Salud>

Estudios como el del [Dr. Lennart Hardell](#) , del Departamento de Oncología de la Universidad sueca de Örebro, (junio de 2005), o el del [Instituto Karolinska](#), (noviembre de 2004) o del [grupo alemán del proyecto Interphone](#) (octubre de 2005) advierten que que las radiaciones de Campos Electromagnéticos (CEM ó EMF) que producen los móviles también aumentan el riesgo de padecer [meningiomas](#) o [neuromas acústicos](#) (tumores en el cerebro).

El propio Dr. Hardell ya publicó [un estudio](#) en agosto de 2002 en el "European Journal of Cancer Prevention" en donde se examinaban 1.429 casos de tumor cerebral con un grupo control de otras 1.470 personas. El resultado fue que, entre los que habían usado un móvil más de un año, se registró un 26 % más de tumores cerebrales. Entre los que lo habían usado 5 años, se registró un 35% más de tumores cerebrales y por último, los que lo habían disfrutado más de 10 años, se registró un 77% más de tumores cerebrales.

**Debemos hacer hincapié** : los modelos SAR sobre los que se basa nuestra legislación NO se han establecido sobre seres vivos, sino sobre réplicas pseudocadávericas. Además, y FUNDAMENTAL está la modulación a muy bajas frecuencias, tampoco contempladas en los modelos que sólo estudian la absorción de la energía circunscrita a la transportadora o microonda

¿ Cómo es posible que Se hace expresamente constar que en las pólizas **no** quedan cubiertas las responsabilidades legales con respecto a daños personales, enfermedad, incapacidad de cualquier tipo, **muerte**, enfermedad mental, angustia mental, dolor mental o físico, trastorno o deterioro o desorden mental o físico o cualquier síntoma mental o físico causado o supuestamente causado o contribuido por el uso continuado de teléfonos móviles y para los servicios inherentes a la telefonía fija, telefonía móvil y otros de telefonía?

**¿No habíamos quedado que la radiación a los niveles legislados era inocua y que no hacía falta ningún tipo de precaución?**

“Como nuestro cuerpo tiene partes conductoras de la electricidad, se inducen corrientes eléctricas en nuestro cuerpo cuando está sometido a la acción de los campos electromagnético emitidos por los teléfonos móviles y sus antenas base.

Estas corrientes electromagnéticas inducidas en nuestro organismo alteran el estado físico del mismo, porque se produce una situación física eléctrica diferente a la que había antes de estar expuesto a los campos electromagnéticos emitidos por la telefonía móvil. Esto ocurre dentro de nuestro domicilio durante las 24 horas del día, y todos los días del año.

Esta intromisión dentro de nuestro cuerpo y de nuestro domicilio no es consentida ni tolerada, y es una trasgresión de los artículos 15 y 18 de la Constitución Española.

Las corrientes eléctricas inducidas en nuestro organismo interfieren con el sistema bioeléctrico del organismo, alterando funciones fisiológicas que pueden llegar generar enfermedades graves: jaquecas, insomnios, hiperactividad infantil,

depresión, pérdida de memoria y más alteraciones del sistema nervioso, que es el más afectado.

La exposición continuada a los campos electromagnético emitidos por las antenas base de la telefonía móvil se inició hace unos pocos de años, y no hay ningún interés por parte de las autoridades sanitarias ni de los responsables de la salud pública en investigar epidemiológicamente las alteraciones de la salud en las personas expuestas a los campos de las antenas de telefonía móvil, oficialmente no se reconocen todas estas alteraciones de la salud que van desde pequeñas molestias hasta graves enfermedades degenerativas”.(Extraído Artículo de Opinión Pedro Cores: La ley general de telecomunicaciones, la declaración universal de los derechos humanos y la constitución "No somos dominio público radioléctrico ni tampoco lo es nuestro domicilio"..."Nadie tiene derecho a inducir corrientes eléctricas dentro de nuestro cuerpo sin nuestro consentimiento")

El estudio realizado por científicos independientes españoles - Dres. Claudio Gómez-Perreta, Portolés, Navarro... del Centro de Investigación del Hospital la Fe de Valencia- en colaboración con el científico austriaco, Dr. Gerd Oberfeld advierte que a valores de **densidad de potencia de más de 0.0006 uW/cm<sup>2</sup>** para **exposición residencial** GSM pueden ser susceptibles de cambios desfavorables. **Puntualizar que todas las inspecciones realizadas en los domicilios de los vecinos afectados- en el Barrio de Peramás-Esmandies de Mataró- están en el grupo de máxima exposición: 0.25-1.29 V/m (0.0165-0.44 uW/cm<sup>2</sup>**

Anexamos a este escrito de petición para estudio epidemiológico en Mataró la solicitud de la modificación de la información que aparece recogida en la Página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)) relativa a la Consejería de Sanidad, Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental, con el epígrafe ***“consideraciones sobre los efectos biológicos de las ondas electromagnéticas utilizadas en telefonía móvil”***, por entender que en algunos de los aspectos que trata es engañosa, parcial, no responde a la veracidad y evidencia científica, y por todo ello no es adecuada como información para la protección de la salud.

La citada solicitud de modificación está firmada por la ASOCIACIÓN VALLISOLETANA DE AFECTADOS POR ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES, la ASOCIACIÓN “CUIDADO ANTENAS” DE SALMANCA, LA PLATAFORMA DE AFECTADOS POR ANTENAS DE TELEFONÍA DE LEÓN, LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA EL RESPETO SOCIAL Y URBANO (FARSU) Y LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ASTORMI DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).

Existe una necesidad clara para que todos los sectores políticos trabajen juntos para mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos entorno a estas estaciones bases de telefonía móvil y las radiofrecuencias que las modulan. Les mostramos esta necesidad a través de un registro de notas de prensa que ha recopilada **ANTENA NO! en Getxo**(Qué es ANTENA NO – Getxo:Un grupo de vecinos de Getxo (Vizcaya/ Bizkaia) quiere impedir la colocación de estaciones base de telefonía móvil en las azoteas de los domicilios por razones de salud. Nadie ha podido asegurar hasta el momento su inocuidad, por lo que debe prevalecer el principio de precaución: ante la falta de certidumbre

científica, PREVENIR mejor que curar), donde se puede observar la intranquilidad y mal estar que experimentan los vecinos alrededor de estas instalaciones y otro registro realizado por **AVAATE** (Asociación Vallisoletana de Afectad@s por las Antenas de Telecomunicaciones - AVAATE - INTEGRA A PERSONAS QUE PADECEN O HAN PADECIDO LAS CONSECUENCIAS DE LA INSTALACIÓN , GENERALMENTE ILEGAL, DE ANTENAS CERCA DE SUS DOMICILIOS . EN ESTA PÁGINA ENCONTRARÁ NUMEROSOS DOCUMENTOS, ESTUDIOS CIENTÍFICOS ORIGINALES Y NOTICIAS QUE MUESTRAN ESTOS EFECTOS CON CLARIDAD).

Como podrán observar nuestro caso no se trata de un caso aislado,.Se trata de un caso más de los que encontramos alrededor de toda la Geografía Española.

[http://antenano.getxo.googlepages.com/quejas2006\\_2\\_medios.pdf](http://antenano.getxo.googlepages.com/quejas2006_2_medios.pdf)

[http://www.avaate.org/article.php3?id\\_article=17](http://www.avaate.org/article.php3?id_article=17)

**NOTA:**

Demasiadas desgracias alrededor de las antenas

## **CONGLOMERADOS DE CÁNCER EN ESPAÑA ALREDEDOR DE LAS ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL PUBLICADOS EN LA PRENSA (2000-2006)**

NEWS OF THE PRESS IN SPAIN ON SERIOUS CLUSTER OF CANCER AND OTHER PATHOLOGIES THAT THE POPULATION BLAMED TO THE ANTENNAS OF TELEPHONY (2000 - 2005)

1-12-2006 - Visitas: 556  

Los estudios de Eger y Wolf y Wolf (ver dentro del apartado de "estudios científicos", en la sección "antenas y cáncer") indican que los casos de cáncer cerca de estas instalaciones se multiplican por cuatro. Desgraciadamente las noticias de prensa (VER EL ARCHIVO EXCEL MÁS ABAJO) y el estudio de Gijón conducen a las mismas conclusiones. Por su parte los resultados del importante estudio "Reflex" demuestran que las radiaciones de telefonía rompen el ADN. El círculo de las evidencias científicas y epidemiológicas y de los acontecimientos de la vida real se ha cerrado.

Ver también la siguiente página con abundante información internacional sobre cluster de cáncer cerca de antenas [visitarla aquí](#)



- **En Español (2000-2006)**
- Formato: Excel · Tamaño: 37 KB

Esperando tengan en cuenta todas las consideraciones aportadas a este escrito y la seriedad del problema expuesto **acepten la petición del estudio epidemiológico a realizar por científicos independientes del Hospital la**

**Fe de Valencia ,por considerar que son pioneros en este campo**, para el Barrio de Peramàs-Esmandies en la localidad de Mataró, provincia de Barcelona y que esta petición se extienda a cuantos Barrios, de las diferentes poblaciones españolas , se encuentren en condiciones similares a las de Mataró. ***“EL PROGRESO DEBE SER SIEMPRE FAVORABLE A LA VIDA, NUNCA EN CONTRA DE ELLA” DEBIÉNDOSE APLICAR SIEMPRE EL LLAMADO PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN.***



**ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL**

<http://oikos-associacio.entitats.mataro.cat/>

Mataró, 7 de Enero de 2007

P.D.: Se adjunta la relación de personas que han realizado denuncia contra estas estaciones base de telefonía en Barrio de Peramàs-Esmandies de Mataró

**GENERALITAT DE CATALUNYA**  
**DEPARTAMENT DE SALUT**  
**ATT. HBLE. SRA. MARINA GELI I FÁBREGAS**  
**CONSELLERA**  
**Travessera de les Cors, 131-159 –Pavelló Ave Maria)**

Benvolguda Consellera,

La preocupació social sobre els possibles efectes de les radiofreqüències ha anat incrementant segons s'ha anat produint per un canto el desplegament massiu d'antenes-base i per l'altre l'ús generalitzat dels telèfons mòbils. Les emissions de les radiofreqüències originades per les antenes-base ha esta **identificat per part dels veïns d'àrees properes com les causants de determinats problemes que han afectat a les condicions de comportament habitual i a la seva salut (Hansson 1998,Hardell 2002)**. Hi ha estudis que aconsellen no sobrepassar **els 0,02 V/m com** a nivell d'exposició a microones .Valor molt petit segons la normativa però molt superior a la radiació natural. Els mesuraments realitzats pels serveis tècnics dins els domicilis dels afectats pels possibles efectes nocius d'aquestes radiacions són entre **0,36 V/m- 1,26 V/m aproximadament**. Un estudi pioner portat a terme pel grup **d'investigadors Independents de l'Hospital la Fe de València- Director de l'estudi DR. Claudio Gómez-Perreta de Matero** va correlacionar símptomes de la malaltia de les radiofrefreqüències (SMO) amb l'**exposició residencial** de telefonia mòbil GSM demostrant que l'exposició a microones de la GSM (900-1800 MHz) incrementava significativament el patiment de CANSAMENT, TENDÈNCIA DEPRESIVA, DESORDRES DEL SON, PROBLEMES CARDIOVASCULARS, DIFICULTATS DE CONCENTRACIÓ, DESORDRES A LA PELL, PERDUA DE LA FAM i en menor grau però amb "ratios" sempre per sobre de 1.32 per mal de caps, nàusees, problemes audició, irritabilitat, vertigen, alteracions visuals, alteracions de la marxa per als subjectes exposats dins el grup que va de 0.0006-0.0128 uW/cm<sup>2</sup> (0.05-0.22 V/m ) i en major grau pels exposats en el grup que va de 0.0165-0.44 uW/cm<sup>2</sup> (0.25-1.29 V/m). **Aquest estudi pioner marca tres grups i els veïns del Barri de Peramàs-Esmandies estem exposats a la màxima radiació :**

**Grupo de referencia:** Exposiciones desde 0.02-0.04 V/m (0.0001-0.0004 uW/cm<sup>2</sup>)

**Grupo intermedio** (ya con problemas): Desde 0.05-0.22 V/m (0.0006-0.0128 uW/cm<sup>2</sup>)

**Grupo de máxima exposición: 0.25-1.29 V/m (0.0165-0.44 uW/cm<sup>2</sup>)**

**Estudio Hispano-Austriaco del posible efecto sobre la salud por la exposición crónica de Radiofrecuencias provenientes de las Estaciones Base de Telefonía Móvil**

Congreso : ESD-LPD (European Low Power Initiative for Electronic System Design) Workshop at Kos, Greece, October 5, 1999

Oberfeld Gerd<sup>1</sup>, Navarro A. Enrique<sup>3</sup>,  
Portoles Manuel<sup>2</sup>, Maestu Ceferino<sup>4</sup>, Gomez-Perretta Claudio<sup>2</sup>

- 1) Public Health Department Salzburg, Austria
- 2) University Hospital La Fe, Valencia, Spain
- 3) Department of Applied Physics, University Valencia, Spain
- 4) Foundation European Bioelectromagnetism (FEB) Madrid, Spain

## **Resumen:**

### **METODOLOGIA**

- \* Estudio realizado sobre 97 personas de ambos sexos, aparentemente sanos, de edades comprendidas entre 14-81 años y edad media de 39 años.
- \* Cumplimentaron un Cuestionario de 16 síntomas relacionados con la salud de forma que 0= nunca, 1= a veces, 2= a menudo, 3= muy a menudo
- \* Solo un 29 % indicó utilizar un celular durante más de 20 minutos/día mientras que un 14 % reportó utilizar un ordenador durante más de 2 horas/día, 17% contestó vivir a menos de 10 metros de un transformador y un 43 % a menos de 100 metros de líneas de alta tensión(voltaje inferior a 110 Kv).
- \* Se midió el campo eléctrico (V/m) encima de cada cabecera de cama/sujeto con un instrumento portátil de banda ancha (400 MHz-3GHz) durante el primer estudio (2001)
- \* En 6 viviendas se midió la contribución del espectro de radiofrecuencias desde 80 MHz-2.5 GHz) en el año 2004
- \* Según el mapa de resultados se dividió a los sujetos en tres grupos:  
Grupo de referencia: Exposiciones desde 0.02-0.04 V/m (0.0001-0.0004 uW/cm<sup>2</sup>)  
Grupo intermedio: Desde 0.05-0.22 V/m (0.0006-0.0128 uW/cm<sup>2</sup>)  
Grupo de máxima exposición: 0.25-1.29 V/m (0.0165-0.44 uW/cm<sup>2</sup>)
- \* El análisis estadístico consistió en la aplicación de un modelo logístico de regresión sobre los tres grupos de exposición para conocer los "odds ratios" para un intervalo de confianza del 95%.  
Dicho modelo se repitió para la condición "raw", y con los ajustes respectivos de la edad y el sexo y con la edad, sexo y distancia a la estación base más cercana.

### **RESULTADOS**

La medida de banda ancha se debe principalmente a las EB y la TV ya que la atenuación de la FM era de 15 db por lo que la contribución de ésta era mínima sobre dicha medida

La contribución de la TV fue pequeña comparada con la de GSM 900-1800 MHz Tras el análisis del 2004 (Figura 1- Oberfeld et al, 2004)

La mayoría de OR incrementa cuando se ajusta el modelo con la edad y el sexo (Tabla 4- Oberfeld et al, 2004) mientras que cuando se ajusta para la distancia se observa un descenso del OR para alteraciones del sueño, vértigo y tendencia depresiva pero muy pequeña comparada con los valores globales de OR aumentando éste en el caso de fatiga y pérdida de apetito. De lo cual se podría concluir una moderada contribución del efecto edad y sexo y escasa de la distancia si tenemos en cuenta los OR finales (Tablas 4 y 5- Oberfeld et al, 2004)

## CONCLUSIONES

Este estudio demuestra que la exposición a microondas de la GSM(900-1800 MHz) incrementa significativamente y considerablemente el padecimiento de FATIGA, TENDENCIA DEPRESIVA, DESORDENES DEL SUEÑO, PROBLEMAS CARDIOVASCULARES, DIFICULTADES DE CONCENTRACION, DESORDENES DE LA PIEL, PERDIDA DE APETITO y en menor grado pero con OR siempre por encima de 1.32 para cefaleas, nauseas, problemas de audición, irritabilidad, vértigo, alteraciones visuales, alteraciones de la marcha para los sujetos expuestos en el grupo comprendido entre 0.0006-0.0128 uW/cm<sup>2</sup> y en mayor grado para los expuestos a valores de flujo de densidad de potencia entre 0.0165-0.4 uW/cm<sup>2</sup>.

Cuando se tienen en cuenta otras variables como la edad y el sexo se aprecia un efecto positivo sobre los OR medidos y otro negativo sobre el sueño, vértigo y tendencia depresiva pero muy pequeña comparada con los valores globales de OR por lo que el efecto cercanía de la EB no supone un parámetro relevante a la hora de estimar nuestros resultados

Finalmente, a pesar de que un incremento en el tamaño de la muestra pudiera modificar en parte los valores de los OR obtenidos y que el estudio hubiera alcanzado un mayor grado de exactitud con medidas individuales relacionada con cada una de los tres rangos de frecuencia principales los autores concluimos que los resultados de este estudio pudieran ser de gran importancia y por lo tanto deberían de ser tomados seriamente por los organismos responsables de la salud pública

**Así, valores de densidad de potencia de más de 0.0006 uW/cm<sup>2</sup> para exposición residencial GSM pueden ser susceptibles de cambios desfavorables en parámetros representativos del estado general de salud del individuo.**

Al Barri de Peramàs-Esmandies aquestes radiacions les estem patint fa uns 12 anys aproximadament i els residents ens comenten que la seva salut està deteriorada. També trobem conglomerat de càncer entorn a aquestes estacions base de telefonia mòbil. Tenim 3 estacions ubicades al Barri en línia entre la primera i la 3ra. Hi ha uns 150 metres escassos. Us adjuntem **PETICIÓ PER A ESTUDI EPIDEMIOLÒGIC PER PART DE CIENTÍFICS INDEPENDENTS I UN POSSIBLE PRESSUPOST. AQUESTA PETICIÓ JA HA ESTAT PRESENTADA DAVANT L'AJUNTAMENT DE MATARÓ.**

Tanmateix li fem arribar l'última notícia de premsa relacionada amb aquest tema.

Quedem a la seva disposició per a qualsevol aclariment, ben atentament.

**ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL**  
**Núm. 433 Reg. Municipal d'Entitats**  
**Camí del Mig, 20-22, 5è C**  
**08302-Mataró**  
**93 757 30 89**

[montferfer@telefonica.net](mailto:montferfer@telefonica.net)

<http://oikos-associacio.entitats.mataro.cat>

[http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=2225107](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=2225107)

10.01.2007

## > Maresme. Mataró obre en dos anys expedients a setze antenes de telefonia mòbil

L'Ajuntament ho justifica perquè les empreses hi han instal·lat components sense llicència municipal

LLUÍS ARCAL. Mataró

Mataró ha expedientat en els darrers dos anys 16 antenes de telefonia mòbil de la ciutat perquè s'hi havia instal·lat algun dispositiu sense tenir la llicència corresponent. D'aquestes 16 antenes, 9 corresponen a l'empresa Retevisión i 7 són propietat de Telefónica. El darrer d'aquests casos és la instal·lació que hi ha just a sobre de l'edifici de Telefónica del Camí del Mig, en què l'Ajuntament ja ha requerit l'empresa Telefónica que desinstal·li un dels components que no tenen llicència municipal a causa de la suspensió d'aquestes fa gairebé dos anys. Telefónica ja ha manifestat que recorrerà contra la decisió de l'Ajuntament.

L'Ajuntament de Mataró ha requerit a la companyia Telefónica que desinstal·li de l'antena de telefonia mòbil que té sobre l'edifici de la companyia al Camí del Mig un dispositiu que va instal·lar sense llicència municipal. Aquest dispositiu és el que utilitza el sistema UMTS, que permet que els mòbils anomenats de tercera generació puguin enviar diversos tipus de dades de manera més ràpida.



+ L'antena de Telefónica del Camí del Mig, on s'ha de retirar un dispositiu. Foto: LL. ARCAL

Tal com explica la regidora de Ciutat Sostenible, Quitèria Guirao (ICV), aquest requeriment a l'empresa de telefonia correspon a la suspensió de llicències per a la instal·lació de qualsevol component de telefonia mòbil decretada per l'Ajuntament fa prop de dos anys, cosa que Telefónica no ha complert en aquest cas. Aquest, però, segons Guirao, no és un fet aïllat. «S'han obert 16 expedients d'aquestes característiques a tota la ciutat», deia Guirao. La regidora també va explicar que dels 16 expedients tramitats, la justícia ha donat la raó a l'Ajuntament en 7 dels casos. Guirao, a més, va explicar que està previst aixecar la suspensió de llicències per a operadors de telefonia mòbil «cap al mes d'abril, però no serà fins que la Generalitat aprovi definitivament el pla especial d'ordenació d'antenes telefòniques a la ciutat». La regidora de Ciutat Sostenible va remarcar la participació veïnal en el seguiment d'aquest pla.

Guirao també va avançar que està previst portar al ple del mes de febrer la nova ordenança reguladora de la instal·lació de les antenes, «cosa que podrà donar sortida als expedients iniciats fins ara».

## NOTÍCIES RELACIONADES

[http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=2225109](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=2225109)

## >Maresme. Els afectats volen un estudi epidemiològic independent

> Maresme. Els afectats volen un estudi epidemiològic independent

Els afectats per les radiacions de les antenes de telefonia mòbil del barri de Peramàs-Esmandies de Mataró ja han fet arribar tant a l'Ajuntament de Mataró com al Departament de Salut Pública de la Generalitat una petició perquè es dugui a terme un estudi epidemiològic sobre els efectes de les estacions de telefonia mòbil a les persones que viuen al seu voltant. Els veïns, capitanejats per l'associació Oikos Ambiental, volen que aquest estudi el facin l'equip del doctor Gómez-Perreta, de l'hospital La Fe de València. Per la seva banda, Guirao va explicar que l'Ajuntament fa mesuraments d'aquestes radiacions i que són satisfactòries. «El màxim permès per la normativa són 27 volts per metre, i el màxim detectat no supera els 2,4 volts per metre», deia Guirao. Els afectats, però, denuncien que les radiacions «superen de molt la normativa». Tot i això, la regidora comparteix l'opinió dels veïns quan denuncien els sorolls provocats per l'antena. Guirao va

dir que ja ho havien comunicat a Telefónica.

**10.01.2007**

 NOTÍCIES RELACIONADES  
**10.01.2007**

[http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p\\_idcmp=2225110](http://www.vilaweb.cat/www/elpunt/noticia?p_idcmp=2225110)

>**Maresme. Telefónica hi recorre**

**Maresme. Telefónica hi recorre**

Per la seva banda, la companyia Telefónica ja ha anunciat que recorrerà la decisió de l'Ajuntament de Mataró. L'Ajuntament va comunicar a l'empresa que si no retirava el component UMTS, ho faria subsidiàriament ell mateix. La portaveu de Telefónica, Esther Gravalos, va reconèixer la instal·lació d'aquest dispositiu sense permís, però va reiterar que la resta de l'estructura està en regla. Gravalos va insistir a dir que la companyia compleix la legislació per radiacions electromagnètiques «al peu de la lletra». La portaveu també va dir que Telefónica no té constància de cap situació anòmala a Mataró.

 NOTÍCIES RELACIONADES

>[Maresme. Els afectats volen un estudi epidemiològic independent](#)

>[Maresme. Mataró obre en dos anys expedients a setze antenes de telefonia mòbil](#)

 **10.01.2007**

**AJUNTAMENT DE MATARÓ**  
**ATT. SR. ALCALDE PRESIDENT DE LA'AJUNTAMENT DE MATARÓ**  
**ATT. Grups Polítics – CIU-ERC-PP-PSC-ICV**  
**ATT. DR. JOSEP M<sup>a</sup> TENIENTE**  
**Cap de Salut Pública**

**L'ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL** amb número 433 en el Registre Municipal d'Entitats de Mataró, domicili efectes de notificació C/ Camí del Mig, 20-22, 5è C, codi postal 08302, telèfon 93 757 30 89, correu electrònic oikos@telefonica.net, emparada per l'article 35 Llei Règim Jurídic de les Administracions Públiques i l'article 31 de la mateixa us fa avinent del següent:

Que en data 9 de març de 2007 s'ha enviat via @mail una carta, amb un total de 8 pàgines, dirigida a l'alcalde, als Grups Polítics i a la Salut Pública amb el títol:

**“CARTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA SANIDAD PUBLICA: LA CONTAMINACION ELECTROMAGNETICA Y EL SINDROME DE MICROONDAS: LA INCOMODIDAD DE LA VERDAD Y EL SILENCIO INSTITUCIONAL”**,

la qual us adjuntem.

Restem a la vostra disposició per a qualsevol aclariment.

Ben atentament,



**Sgt. Javier FERNÁNDEZ DIEZ**  
**Secretari**  
**ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL**  
<http://oikos-associacio.entitats.mataró.cat/>

**Mataró, 12 de març de 2007**

# CARTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A LA SANIDAD PUBLICA: LA CONTAMINACION ELECTROMAGNETICA Y EL SINDROME DE MICROONDAS: LA INCOMODIDAD DE LA VERDAD Y EL SILENCIO INSTITUCIONAL.

Estimados Srs:

Tras el enorme despliegue de antenas de telefonía móvil de los últimos años y la generalización de la tecnología inalámbrica en nuestras vidas se vienen produciendo de manera creciente un gran número de quejas en nuestra Comunidad que relacionan esta tecnología con problemas sanitarios de enorme gravedad. No somos los únicos que lo dicen y además existen numerosos estudios científicos que lo confirman. Los últimos y más recientes tratan sobre el **aumento de cáncer** en proximidad con estaciones de telefonía móvil GSM ( The Naila Study, publicado en **Umwelt-medizin-gesellschaft** | 17 | 4/2004 ), o una amplia revisión al respecto: Radio Frequency Electromagnetic Fields: Cancer, Mutagenesis, and Genotoxicity, **Bioelectromagnetics Supplementum** 6:s74 (2003) o estudios epidemiológicos, incluso realizados en nuestro país que ponen de manifiesto **la existencia del síndrome de microondas** junto a dichas estaciones, (Santini R. , Santini P., Danze J.M. , Le Ruz P., Seigne M. , Symptoms experienced by people in vicinity of base station : I/ Incidences of distances and sex., Pathol. Biol. , 50 (2002) 369–373; Abdel-Rassoul G. , El-Fateh O.A. , Salem M.A. , Michael A., Farahat F, El-Batanouny M. , Salem E. , Neurobehavioral effects among inhabitants around mobile phone base stations, Neurotoxicology, (2006) Aug 1 Hutter H. P. , Moshammer H. , Wallner P. , Kundi K., Subjective symptoms, sleeping problems, and cognitive performance in subjects living near mobile phone base stations, Occup. Environ. Med. , 63 (2006) 307-313. Navarro E. A. , Segura J. , Portolés M. , Gómez-Perretta de Mateo C. , The Microwave Syndrome: A Preliminary Study in Spain, Electromagnetic Biology and Medicine ( formerly Electro- and Magnetobiology ), 22 (2003) 161 – 169; o incluso **la afectación de la población de aves** (Balmori A. , Possible Effects of Electromagnetic Fields from Phone Masts on a Population of White Stork (Ciconia ciconia), Electromagnetic Biology and Medicine, 24 (2005) 109–119 y el **refrendo final experimental** tras el estudio multinacional REFLEX (Risk Evaluation of Potential Environmental Hazards From Low Frequency Electromagnetic Field Exposure Using Sensitive in vitro Methods A project funded by the European Union under the programme Quality of Life and Management of Living Resources, (2004)).

*En nuestro Municipio les recordamos las manifestaciones de personas que se vienen produciendo desde el 22 de diciembre de 2006. Aludimos también a la Manifestación del pasado 14 de febrero delante del 3GSM protagonizada por diversos grupos ecologistas y afectados donde ,además, se vienen recogiendo firmas y son ya decenas los balcones en Mataró, que lucen pancartas relacionando las antenas con el cáncer. Nosotros no estamos teniendo la misma suerte con nuestra lucha que otros colectivos. Por ejemplo: **en Pamplona** con la retirada de una antena que llevaba 1 año sin contrato y otros varios años con una resolución de retirada del Ayuntamiento de Pamplona. Las 4.800 firmas que se presentaron al Alcalde de Burlada **han supuesto una nueva Ordenanza que obliga a retirar las antenas del casco urbano**, las 1.250 firmas que se recogieron en Tafalla donde está preparándose una ordenanza similar. Nos llama ,especialmente, la atención la tenacidad de la lucha en la localidad de Viana donde tras años de protestas pueden verse más de 80 pancartas en los balcones del casco histórico de la ciudad relacionando una vez más, las antenas con el cáncer. Finalmente han conseguido que su Alcalde apruebe una ordenanza municipal similar a la de Burlada. **No olvidamos la firme decisión de Alcaldes como los de Ansoain , Cizur Mayor y Marcilla retirando las antenas de sus cascos urbanos.** **En Mataró**, los afectados nos preguntamos si nuestras protestas darán un fruto similar y el Alcalde de Mataró junto con los grupos municipales que forman el gobierno, incluida la oposición, acordarán reubicarlas fuera del casco urbano.*

*Son muchos más los pueblos que se han movilizado y donde ha habido quejas relacionadas con este tema: Barcelona (Campo Sagrado), Sant Boi, Sabadell, Arenys de Mar..., etc.. En los Centros Cívicos de Mataró se están llevando a cabo unas charlas-coloquios referente a la problemática de las estaciones base de telefonía móvil y son muchas las personas que relacionan su malestar con la cercanía de las estaciones base. En el Barrio de Cerdanyola , la Asociación de Vecinos, tenemos entendido, alerta a las Comunidades de*

vecinos para que no firmen contratos con las operadoras para instalar antenas de telefonía móvil en los tejados y para que las comunidades que tienen un contrato no lo renueven, ya que son muchas las personas que achacan su malestar a la exposición crónica residencial de los campos electromagnéticos generados por las antenas de telefonía móvil cercanas a sus viviendas. Ponemos otros ejemplos en la lucha contra las antenas de telefonía móvil en la comunidad de Navarra: En Txantrea y San Jorge se ha buzzoneado varias veces el barrio y existe una firme voluntad de no permitir la instalación de antenas de este tipo. En otros barrios como San Juan, Iturrama, 2ª Ensanche, Rotxapea, numerosos vecinos afectados nos han expresado su enorme preocupación por este tema e incluso su desesperación por haber tenido que abandonar sus casas. En San Juan se han recogido miles de firmas en los últimos años. Nos consta que próximamente se van a entregar al Ayuntamiento alrededor de 4.000 firmas sólo en este barrio.

Como El Colectivo de Afectados por la Telefonía Móvil de Navarra que ha tratado por todos los medios a su alcance de transmitir a la sociedad en general y a los partidos políticos y Sanidad Pública en particular su gran preocupación por este tema en varias ruedas de prensa e incluso ante la Comisión de Sanidad del Parlamento de Navarra denunciando los graves problemas sanitarios que en su opinión está produciendo esta tecnología e incluso la dramática situación de muchos vecinos que han tenido que abandonar sus domicilios con graves problemas de salud y que sospechan son debidos a la radiación de las antenas de telefonía móvil cercanas, **en Mataró** hemos denunciado delante los medios, delante de la Administración de Salud Pública Local y de la Generalitat, delante del Síndic de Greuges, delante del Defensor del Ciudadano, delante de los diferentes Grupos Políticos del Gobierno Local, incluida la oposición, los posibles efectos nocivos de las radiaciones de la telefonía móvil y las irregularidades urbanísticas, además, de presentar 771 denuncias, hasta la fecha, en contra los ruidos y los posibles efectos perniciosos de las radiaciones emanadas de las estaciones base de telefonía móvil ubicadas en el casco urbano, las que se encuentran al lado de los vecinos, las que se encuentran al lado de los colegios, de los centros de atención primaria, de los parques, de las guarderías...

En estos momentos, estamos realizando una campaña de información y sensibilización a través de los Centros Cívicos de la Ciudad y continuamos con **las manifestaciones**. La próxima está programada para el día **14 de Abril de 2007**.

**El 17 de Mayo Día Internacional de las Telecomunicaciones** se realizaran concentraciones frente a los Ayuntamientos para exigir la defensa de la salud frente a la telefonía móvil. De momento, confirman propuesta: Navarra, Zaragoza, AAVV de Madrid, Valencia y Murcia que lanzaron la propuesta, Barcelona, Sant Boi, Mataró...

**El 24 de Junio de 2007 Día Internacional en contra de la contaminación**

**electromagnética** se realizaran concentraciones frente a los Ayuntamientos para exigir la defensa de la salud frente a la telefonía móvil.

En toda Europa se están proponiendo cambios legislativos sobre este tema que permitan una reducción drástica de los niveles permitidos y alejen las antenas de los cascos urbanos. En la Comunidad de Navarra, por poner un ejemplo, llevan años pidiendo el cambio de la ley Foral que regula este tema, concretamente la Ley Foral 10/2002 de control de emisiones electromagnéticas que en nuestra opinión es obsoleta y permite niveles realmente peligrosos de radiación de microondas que numerosos informes científicos desautorizan como válidos. Para que se hagan una idea los últimos informes confirman que con niveles sostenidos en el tiempo de emisión de 0,0006 microwatios / cm<sup>2</sup> ya se producen graves problemas sanitarios. En Navarra la Ley permite 200 microwatios en frecuencias de telefonía móvil. **Es muy urgente un cambio de la Ley.**

En nuestro caso, en la comunidad autónoma de Catalunya el Decreto 148/2001 permite 27 V/m, es decir, 200 microwatios/cm<sup>2</sup> en frecuencia de telefonía móvil, o sea, estamos en el mismo supuesto que la comunidad de Navarra. Por lo tanto, **es muy urgente un cambio de Ley donde se contemplen no sólo los efectos térmicos, sino también los efectos no térmicos**, los efectos genotóxicos sobre el ser humano. La Ley actual está basada en réplicas pseudocadavéricas y los seres vivos no somos materia muerta.

Sabemos que existen informes oficiales que dicen lo contrario, pero nuestra experiencia como afectados y la de miles, cientos de miles de personas en todo el mundo los desautorizan. **Apelamos al principio de precaución** recordando casos como el tabaco o el amianto y los recordamos que **nadie todavía ha demostrado la inocuidad de esta tecnología**. Se está produciendo un hecho insólito: la mayoría de la población mundial somos verdaderas cobayas humanas del mayor experimento jamás visto. Se ha lanzado con una penetración sin igual en la población una tecnología cuyos efectos se desconocen. Si la realidad confirma nuestra sospechas y la de numerosos científicos de todo el mundo que nos apoyan podemos estar

ante un problema sanitario de grandes dimensiones. De hecho, ya tenemos datos para sospechar que muchos de estos problemas están creciendo de manera imparable debido a la radiación de microondas. No olvidemos que ya casi el 99% de la población es usuario de algún sistema inalámbrico y que prácticamente no hay un rincón del planeta sin cobertura. En los últimos diez años la contaminación electromagnética se ha multiplicado por cien sin que ningún gobierno del mundo, salvo honrosas excepciones, parezca estar demasiado preocupados, aún siendo responsables de permitir que se exponga a la población a niveles de radiación que no puede garantizar que sean inocuos.

Pedimos a nuestros representantes políticos que no sigan cerrando los ojos ante esta realidad. Pedimos que prevalezca la honestidad y responsabilidad de asumir que frente al riesgo, sólo es lícito aplicar el más estricto Principio de Precaución, y financiar estudios para que científicos y técnicos expertos realmente en el tema, desvinculados de intereses económicos y de cualquier otra índole, puedan determinar qué niveles de exposición son aconsejables legislar.

Les hacemos referencia de dos noticias actuales:

### MARGEN IZQUIERDA

27 Febrero 2007

Sestao

**El pleno del ayuntamiento de Sestao ha aprobado por unanimidad el traslado de las antenas de telefonía móvil.**

En un mes, un estudio técnico deberá determinar la nueva ubicación; siempre fuera del casco urbano. La moción ha sido presentada por los grupos de la oposición y en la sesión plenaria han podido intervenir los padres del Colegio Amor Misericordioso, preocupados por la salud de sus hijos. Satisfechos por la decisión plenaria, vigilarán que en los próximos 2 meses se cumplan todos los trámites aprobados hoy.

[http://www.tele7.tv:80/noticias/index?not\\_id=10653&id\\_grupo=1](http://www.tele7.tv:80/noticias/index?not_id=10653&id_grupo=1)

<http://antenano.blogspot.com/>

marzo 2007

### Caso de buenas prácticas: Sestao



(Fuente imagen: Z. Alkorta, DEIA)

El pasado 27 de febrero, el Ayuntamiento de Sestao acordó por unanimidad retirar 14 antenas del casco urbano. Las antenas que habían creado alarma social se encontraban a escasos metros del Colegio Amor Misericordioso.

Tras varios cruces de cartas y misivas entre el Ayuntamiento y

ciudadanos de Sestao, el Consistorio decidió realizar unas mediciones de las emisiones producidas por el grupo de antenas situadas en un poste en el campo de fútbol de Las Llanas. Dicho estudio fue llevado a cabo por la empresa de Barakaldo "IMAE, Laboratorio de estudios medioambientales". Obviamente, las mediciones estaban muy por debajo de los límites legales, aunque por encima de las [recomendaciones de Salzburgo](#).

[http://www.ronda.net/asociaciones/antenaslejosya/paginas/Documentos/Resolución%20de%20Salzburgo%20\(esp\).htm](http://www.ronda.net/asociaciones/antenaslejosya/paginas/Documentos/Resolución%20de%20Salzburgo%20(esp).htm)

Tras una reunión con el Ayuntamiento éste se comprometió a estudiar un cambio de ubicación de las antenas, dado que en el colegio hay cerca de 400 niños y una guardería para niños con 5 y 6 meses. Tras un período de "silencio administrativo", los propios vecinos [pasaron a la acción](#) y llevaron la propuesta al pleno municipal. Previamente, se produjeron reuniones con todos los partidos políticos en los que se llegó a un acuerdo para aprobar el traslado. **¿No es esto lo que ocurre, por ejemplo, con el CEIP del Camí del Mig y la guardería El Tabalet ubicada pared con pared con el CEIP mencionado? Las antenas se encuentran a menos de 40 metros.**

El día 27 de febrero, [el pleno municipal decidió por UNANIMIDAD](#) sacar las 14 antenas fuera del casco urbano. Como la [Ordenanza Municipal de enero de 2004](#) prohíbe en su artículo 13.1 la instalación de antenas sobre las viviendas, colegios o centros médicos, es el propio Consistorio el que tiene que encargarse de consensuar con las operadoras la nueva ubicación municipal.

Félix Gonzalo de EB-Berdeak, del equipo de Gobierno, comentó que la instalación de las antenas al lado del colegio era un despropósito y que, por ello, **pedía disculpas** a los ciudadanos. Por último, indicar que el acuerdo no afecta a las tres antenas que existen en la subestación eléctrica que se encuentra al lado del cementerio.

<http://www.deia.es/es/impresas/2007/02/28/bizkaia/gizartea/342151.php>

**DEIA.com**  
**28-02-2007**

### **Más de la mitad de los perros de la Policía Municipal de Bilbao han muerto de cáncer**

El Sindicato Vasco de Policía relaciona las muertes con unas antenas de telefonía móvil, entre otros agentes ambientales nocivos

Gessamí Forner Bilbao



- ▶ Agentes con dos pastores alemanes que llegaron a principios de 2006. **O. M.**

Diez pastores alemanes y un rottweiler, Paul, Zortzi, Boss, Nikor, Back, Braco, Eric, Thor, Harry, Rocky y Heyko, han muerto desde 2001 por cáncer y otras afecciones ligadas a procesos derivados posiblemente por agentes contaminantes ambientales en las dependencias de la Policía Municipal de Bilbao ubicadas en el monte Kobetas. Representan el 55% de la unidad canina, que se encuentra rodeada por tres potentes antenas de telefonía móvil, una torreta de electricidad de alta tensión de Iberdrola, la incineradora de Zabalgardi, una cementera, una fundición y, quizá, lindane enterrado en las faldas del monte. **¿ No es lo mismo que ocurre en la zona del Camí del Mig, en Mataró? Los vecinos conviven con 3 estaciones base, una cementera, la incineradora, los cables de electricidad, al lado de las escaleras del parque también se encuentra una torreta de electricidad de alta tensión...**

El Sindicato Vasco de Policía, a través de su portavoz, Iñaki Garrido, ha mostrado su «preocupación» ante el fallecimiento masivo de los perros por cáncer. Sobre la incidencia de las condiciones tóxicas ambientales en los humanos, prefiere declinar la respuesta antes de crear un «ambiente de alarma» entre sus compañeros que prestan servicio habitualmente en la caseta de vigilancia y las oficinas de Kobetas, donde se ubica también el vestuario de los policías municipales. No obstante, en el caso de los perros relacionan directamente sus muertes y los tumores con las antenas de telefonía móvil y las dioxinas, polvo de cemento y demás partículas.

El último pastor alemán fallecido, Heyko, fue sacrificado a raíz de una metástasis derivada de un proceso tumoral en el hígado. No se trataba de un perro viejo, sino relativamente joven, como el resto de la remesa de 20 canes que llegó a la unidad canina en 2001, perros jóvenes ya amaestrados de entre uno y cuatro años de edad. Se da la casualidad que uno de los focos de sospecha del Sindicato Vasco de Policía, las tres antenas de telefonía móvil ubicadas en la torreta de alta tensión, a cuatro escasos metros de las dependencias policiales, han desaparecido «misteriosamente» en los tres últimos meses, presuntamente como consecuencia de las quejas administrativas interpuestas por el sindicato.

La primera antena la desmontaron en noviembre, después de que tramitaran un escrito al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento; las otras dos fueron desarmadas antes del 20 de enero, día en el que varios técnicos del Instituto Vasco de Salud Laboral-Osalan se personaron en Kobetas para efectuar las mediciones correspondientes de las ondas emitidas por las antenas de telefonía móvil. Como era de esperar, los niveles se ajustaron a los máximos permitidos por la ley después de que el objeto a medir fuera desmontado días antes «rápidamente» por operarios que se presentaron en tres vehículos Land Rover.

### **El veterinario no opina**

El veterinario que ha sacrificado a los once perros no ha querido ahondar en el asunto, asegurando que este tema «se le escapa de las manos», según Iñaki Garrido. Por su parte, los agentes que cuidan de los perros, alarmados por la tasa de mortalidad, trasladaron su preocupación al sindicato, que ha elaborado un estudio de 50 páginas que a su vez ha remitido al Área de Seguridad Ciudadana y Medio Ambiente del consistorio bilbaíno.

A consecuencia de las bajas en la unidad canina desde 2001, la Policía Municipal recibió a principios de 2006 una segunda partida de 16 perros, en su mayoría pastores alemanes.



(Fuente: Deia; Fuente imagen: O.M., Deia)

Aparece en el Deia de hoy [una noticia](#) en la que dice que más de la mitad de los perros de la Policía Municipal de Bilbao han muerto de cáncer. Entre las posibles causas, TRES POTENTES ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL.

Desgraciadamente adelanto las conclusiones del posible estudio/informe: no es posible determinar una relación causa-efecto entre las antenas y el cáncer. Por lo tanto, las antenas no han sido...

O bien, que el tasa de casos de cáncer entran dentro de las estadísticas de Bizkaia....

Obviamente, jamás diremos que las antenas producen cáncer, pero sí que es un factor más que incrementa las posibilidades de padecerlo.

Sino, que se lo pregunten al propio ex-responsable de los campos electromagnéticos (CEM) de la OMS, M. Repacholi, que ya en 1998 lo descubrió con sus 200 ratas del Hospital *Royal Adeliade* con posibilidades de tener cáncer. Las radiadas con CEM similares a los producidos por una antena GSM de 900 Hz. incrementaron por dos, de forma significativa, estas posibilidades de desarrollar un cáncer.

Pero sí diremos que las antenas producen una emisiones de bajas frecuencias moduladas de 3, 8 y 217 Hz. catalogadas por la propia OMS como [posibles cancerígenas](#). Y también diremos que el 80% de los estudios epidemiológicos de la OMS indican que si hay posibilidades de que la presencia de antenas en las proximidades de las viviendas produzcan efectos adversos sobre nuestra salud y la de todos los seres vivos de los alrededores. Esta vez, desgraciadamente, les ha tocado a 10 pastores alemanes y un rottweiler. Pero es que hace 93 días ya denunciábamos [23 casos de cáncer y 14 fallecidos](#) en Getxo... Y estas son/eran personas... Contados los casos uno por uno...

## **Por todo ello solicitamos:**

1.- Que por parte de su grupo político informen a nuestro Colectivo y hagan un **posicionamiento público y claro en todos los medios de comunicación ante las próximas elecciones de la postura que Vds. tienen en su programa electoral ante este grave problema.**

2.-Solicitamos de su grupo que inicien los trámites necesarios **para un cambio de la Ley 148 / 2001 ( DECRETO GENERALITAT DE CATALUYNIA ) de emisiones electromagnéticas aplicando el Principio de Precaución más restrictivo.** Nos parece fundamental dar cuenta en todos los medios de comunicación de las acciones iniciadas por su grupo.

3.- Que como grupo político inicien una **campaña de información pública** de los riesgos sanitarios que esta tecnología conlleva y se introduzca este tema dentro de sus planes sanitarios y medioambientales de manera urgente y prioritaria.

4.- Que como grupo político, en este año internacional de la ciencia, propongan la **financiación de estudios e investigaciones que puedan contrastar los conocimientos científicos que se divulgan sobre la inocuidad de los CEM para no rehuir responsabilidades en relación a las decisiones políticas que se vienen tomando en relación al tema.** Para garantizar la **objetividad y debate científico real** ante un tema que suscita las más controvertidas manifestaciones, solicitamos la **participación de científicos reconocidos con las más controvertidas opiniones sobre el tema, dando opción a la opinión ciudadana de proponer a aquellos científicos que pudieran participar en el proyecto de investigación conjuntamente con otros.** Y ante cualquier duda o reconocimiento de ignorancia sobre las consecuencias que se pudieran derivar de la exposición de ciudadanos a los CEM, **asumir siempre las medidas más cautas a nivel político y social.**

*Esperando su respuesta y sin otro particular aprovechamos para enviarles un cordial saludo.-*

*Pueden visitar diferentes lugares en la red donde las cada vez más numerosas Plataformas vecinales están organizándose de forma muy eficaz para trabajar este tema. Allí encontrarán gran cantidad de información de alto nivel científico. Estamos a su disposición para cualquier duda o consulta. Les indicamos algunas de las muchas de las Plataformas vecinales que ya existen:*

A.C.A.C.E.M (Acción Conjunta Afectados Campos Electromagnéticos)  
[www.acacem.blogspot.com](http://www.acacem.blogspot.com) .

Asociación de Afectados por la Telefonía Móvil de Valladolid [www.avaate.org](http://www.avaate.org).

Asociación de Afectados por la Telefonía Móvil de Getxo : [www.antenano.blogspot.com](http://www.antenano.blogspot.com).

Afectados por la Telefonía Móvil de Francia: [www.next-up.org](http://www.next-up.org).

también se obtiene mucha información en: [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org);  
[www.microwavenews.com](http://www.microwavenews.com) , [www.neilcherry.com](http://www.neilcherry.com), Associació Oikos Ambiental (Mataró)

Saludos.

ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL

Enviar contestación a:

Camí del Mig, 20-22, 5ºC

08302-Mataró

Tef.: 93 757 30 89

[oikos@telefonica.net](mailto:oikos@telefonica.net)

<http://oikos-associacio.entitats.mataro.cat/>

En Mataró a 9 de Marzo de 2007.-

**GENERALITAT DE CATALUNYA**  
**Departament de Salut**  
**Att. Hble.Sra.Marina Geli i Fàbregas**  
**Consellera**  
**Travessera de les Corts, 131-159 (Pavelló Ave maria)**  
**08028 Barcelona**

**L'ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL** amb número 433 en el Registre Municipal d'Entitats de Mataró, domicili efectes de notificació C/ Camí del Mig, 20-22, 5è C, codi postal 08302, telèfon 93 757 30 89, correu electrònic oikos@telefonica.net, emparada per l'article 35 Llei Règim Jurídic de les Administracions Públiques i l'article 31 de la mateixa us fa avinent del següent:

Us adjuntem carta dirigida a l'Alcalde ,als Grups Polítics i a la Salut Pública , tanmateix sol·licitud d'estudi epidemiològic , amb els següents números de registre respectivament:

**9645/13/03/2007**

**0699/09/01/2007**

### **ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL**



**Sgt.Javier Fernández Diez**  
**Secretari**

**ASSOCIACIÓ OIKOS AMBIENTAL**  
**Nº433 Registre Municipal d'Entitats de Mataró**  
**Camí del Mig,20-22, 5è C**  
**08302-Mataró**  
**93 757 30 89**  
**<http://oikos-associacio.entitats.mataro.cat/>**

Mataró, 15 de març de 2007

**Annexes esmentats.**